

CONGRESO INTERNACIONAL “EL ESPAÑOL Y SUS CULTURAS”

4. Bilingüismo y diglosia

Madrid, 16-19 de mayo de 2011

Trujillo (Cáceres), 20 de mayo de 2011

MANIFIESTO A FAVOR DEL ESPAÑOL COMO LENGUA DE ENSEÑANZA

Los congresistas del IV Congreso Internacional sobre EL ESPAÑOL Y SUS CULTURAS acuerdan en la sesión de clausura celebrada en Trujillo (Cáceres, España) emitir el siguiente manifiesto a favor del español como lengua de enseñanza.

1. El español como lengua común de más de 450 millones de hablantes es una de las mayores riquezas, tanto en el orden cultural como en el económico y social, de la que disponen las personas de nuestras comunidades hispanohablantes.
2. El uso simultáneo de otras lenguas no debe ir nunca en detrimento del pleno dominio del español. Para conseguir ese pleno dominio se requiere su empleo como lengua de enseñanza y no solamente como materia enseñada.
3. Deben ser consideradas también como lenguas de enseñanza aquellas que compartan el carácter de cooficial. Nunca se deberá considerar como menoscabo para el español la utilización en igualdad de condiciones de una segunda lengua materna.
4. La adquisición del bilingüismo en inglés que tienen actualmente como ideal determinados grupos sociales hispanohablantes no debe consentir programas de inmersión que adopten el inglés como única lengua de enseñanza, ya que, como demuestra ampliamente la experiencia, eso produce un deterioro del dominio óptimo deseable para la lengua o las lenguas propias. Resulta paradójico encontrarse con hispanohablantes con alto dominio del inglés y semianalfabetos en la propia lengua.
5. La adquisición, junto al español, de una segunda o de más lenguas, así como su utilización como lenguas de enseñanza, deberá programarse en la educación de acuerdo con las exigencias psicológicas y las capacidades de los alumnos, evitando que el deseo de enriquecimiento lingüístico conduzca a prácticas contraproducentes para la capacidad comunicativa que se procura.
6. Es de fomentar el interés por los dialectos, hablas, lenguas indígenas en peligro de extinción y demás supuestos lingüísticos, pero nunca se debe olvidar que las lenguas sirven a la comunicación y, por consiguiente, su extensión y viabilidad no deben ser propiedades indiferentes para la atención que se les otorgue.
7. El presente manifiesto va dirigido a la reflexión de la comunidad educativa, padres, hijos, profesores, y a la sociedad en general. Los poderes públicos deberán limitarse a cubrir las necesidades que a este respecto manifiesten las personas, aceptando que son éstas (las personas) y no los territorios los que tienen lengua propia que hay que respetar, lo cual nosotros aceptamos incluso en aquellos casos de hablantes para quienes nuestras razones a favor del cultivo del español no resultan convincentes.

Miguel Ángel Garrido Gallardo
Presidente.